



Apartado 0835-00529
Panamá, Rep. de Panamá

Tels.: 223-4120 / 22 / 24
Fax: 223-4125

libertad@libertadciudadana.org
www.libertadciudadana.org

CARLOS GASNELL ACUÑA
Presidente Ejecutivo

CONSEJO ASESOR

RAMÓN RICARDO ARIAS
Presidente de la Fundación
para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

TEMISTOCLES DÍAZ
Médico

ROBERTO EISENMANN JR.
Ciudadano

CARLOS GUEVARA MANN
Catedrático y Consultor

JUAN A. TEJADA ESPINO
Abogado

LINA VEGA ABAD
Abogada y Periodista



TRANSPARENCY INTERNATIONAL (TI)

CAPÍTULO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

AÑO XIX

ENERO, 2015

LOS COMPROMISOS DE PANAMÁ EN LA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO

Este año, la Ley 6 de 2002, conocida como Ley de Transparencia y Acceso a la Información cumple trece (13) años.

Su aprobación fue un trabajo conjunto entre gremios, organizaciones de la sociedad civil y algunos políticos que vieron en el caso CEMIS la evidencia de que era impostergable regular el acceso a la información pública.

Ahora, frente a la singular circunstancia que vive el país, es preciso dar un paso más en la búsqueda de transparencia y rendición de cuentas.

En este camino, en el año 2011, nace la Alianza de Gobierno Abierto u Open Government Partnership, como una iniciativa de un grupo de países que busca que haya gobiernos más transparentes, con claros procesos de rendición de cuentas, mejores servicios, y mayor capacidad de respuesta hacia los ciudadanos.

Esta iniciativa no se trata de un proceso en una sola dirección, sino que requiere de la participación de los ciudadanos, de modo que se pueda dar un diálogo permanente y la colaboración genuina entre el gobierno y la sociedad civil organizada.

Panamá pertenece a la Alianza de Gobierno Abierto desde el 18 de enero de 2012, pero hasta el momento ha incumplido con su compromiso de elaborar un "plan de acción" verdaderamente participativo.

Este año existe una nueva oportunidad para Panamá de elaborar un segundo "plan de acción" que se convierta en una hoja de ruta voluntaria y participativa, para transformar la Administración Pública, en un ente transparente, dispuesto a rendir cuentas de forma periódica y efectiva, logrando más apertura de la mano de herramientas tecnológicas, generando más espacios de participación y, fundamentalmente, midiendo de forma conjunta los avances, con el apoyo de informes de monitoreo independientes, tal como lo exige la Alianza de Gobierno Abierto.

Desde el Capítulo Panameño de Transparencia Internacional, exhortamos a las instituciones que deben jugar un papel fundamental para hacer realidad el segundo plan de acción, como la Autoridad de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), para que se aproveche esta nueva oportunidad que tiene nuestro país, de contar con una herramienta participativa que sirva para avanzar de manera conjunta en los esfuerzos de mayor transparencia que a corto plazo, es el mejor antídoto contra la corrupción, justo en momentos en que hay un clamor ciudadano que exige mayor compromiso del Gobierno en esta materia.